**SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA**
**ACTA DE SUSPENSION, ACTA DE REINICIO**

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 004 Final**
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
**No. 463 de 2026**

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 21/05/2026

**SUPERVISOR**: **JEMAY ADOLFO ARIAS MORA**
C.C. 89.009.934
JEFE DE OFICINA DE INFRASTRUCTURA SOCIAL

**CONTRATISTA:** **JULIANA CATAÑO RODRIGUEZ**
C.C. 1.004.915.511 de Armenia-Quindío

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA PROYECCIÓN Y SUPERVISIÓN TECNICA EN LAS INTERVENCIONES A REALIZAR EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

**RESUMEN DE ACTIVIDADES:**

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 19 de abril al 14 de mayo de 2026.

| ACTIVIDADES CONTRATADAS | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|---|---|
| 1. Apoyar a la supervisión en la vigilancia, seguimiento, control y correcta ejecución de las obras físicas y procesos que se adelanten en los proyectos de infraestructura, al igual que los contratos que se suscriban en la Secretaría de Aguas e Infraestructura. | El contratista realizó la supervisión, vigilancia, seguimiento y control para tomar medidas y verificar cantidades para la elaboración de presupuesto y posteriormente EP, además de verificar el estado del edificio para la próxima intervención, el 23 de abril de 2026 en el Centro social de Calarcá, Quindío. |

| | |
|---|---|
| 2. Brindar apoyo en la revisión de presupuestos, especificaciones técnicas y demás documentos técnicos que se requieran para la suscripción y ejecución de los contratos suscritos para el cumplimiento de los proyectos de la Secretaría de Aguas e Infraestructura. | El contratista apoyó en la revisión del presupuesto, los estudios previos y los anexos técnicos requeridos para la suscripción y ejecución del CDI ARMENIA-GENOVA del 2026. |
| 3. Proporcionar la documentación requerida, incluyendo informes de progreso, informes técnicos y cualquier otra información relevante para el seguimiento y control de los proyectos de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, teniendo en cuenta las pautas realizadas por el supervisor. | El contratista realizó la supervisión, vigilancia, seguimiento y control para tomar medidas y verificar cantidades para la elaboración de presupuesto y posteriormente EP, además de verificar el estado del edificio para la próxima intervención, el 23 de abril de 2026 en el Centro social de Calarcá, Quindío. |
| 4. Ejecutar las actividades de campo y/o visitas a sitios de obra que le sean encomendadas. Debe a sus expensas dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad mínimos requeridos, tener la disponibilidad, por sus propios medios y de su propia cuenta, para desplazarse oportunamente a cualquier sitio del Departamento (12 municipios) en donde se requiera por parte del supervisor. | El contratista realizó la supervisión, vigilancia, seguimiento y control para tomar medidas y verificar cantidades para la elaboración de presupuesto y posteriormente EP, además de verificar el estado del edificio para la próxima intervención, el 23 de abril de 2026 en el Centro social de Calarcá, Quindío. |
| 5. Brindar acompañamiento a la secretaria de aguas e infraestructura en la elaboración y/o revisión de las respectivas actas de supervisión, actas de comité y registros de visita de los<br>contratos, así como los informes que presenten los contratistas, lo anterior en cumplimiento de los proyectos de la secretaria de aguas e infraestructura | El contratista realizó la supervisión, vigilancia, seguimiento y control para tomar medidas y verificar cantidades para la elaboración de presupuesto y posteriormente EP, además de verificar el estado del edificio para la próxima intervención, el 23 de abril de 2026 en el Centro social de Calarcá, Quindío. |
| 6. Apoyo en gestión de archivo, desde foliar, organizar, imprimir, rotular los | El contratista realizó apoyo en gestión de archivo, desde foliar, organizar, imprimir, rotular del proceso del |

| | |
|---|---|
| procesos contractuales de la Gobernación que adelante la Secretaría de Aguas e Infraestructura o lo designado por el supervisor. | convenio solidario 008 de 2026 “AUNAR ESFUERZOS COMUNITARIOS ENTRE LA ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA - ASOCOMUNAL Y EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CON EL FIN DE EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE VÍAS TERCIARIAS UBICADAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA” |
| 7. Acompañar y/o apoyar a la Secretaría de Aguas e Infraestructura en la proyección, diseño y elaboración de planos cuando se requiera, al igual que en la liquidación de los contratos suscritos para el cumplimiento de los proyectos de infraestructura ejecutados en el Departamento del Quindío. | El contratista no realizó acompañamiento a la Secretaría de Aguas e Infraestructura en la proyección, diseño y elaboración de planos, por lo tanto, esta presto para realizar esta actividad en los siguientes periodos. |
| 8. Apoyar en los demás trabajos conexos y necesarios que sean requeridos por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual. | El contratista asistió a las siguientes reuniones:<br><br>Actividad 1: Seguimiento al proceso de correspondencia de cuentas de cobro, convenios y materiales. Reunión realizada el día 23 de abril de 2026 a las 8:00 a.m.<br>Actividad 2: Capacitación, apoyo y supervisión de obra para la Dirección Vial y Social, realizada el 21 de abril de 2026, en el horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.<br>Actividad 3: Reunión de seguimiento al convenio, realizada el lunes 27 de abril de 2026 a las 3:00 p.m.<br>Actividad 4: Reunión realizada el 30 de abril de 2026 para tratar temas relacionados con el CDI Armenia y Génova. |

**PERIODO DE ACTIVIDADES:** 19 de abril al 14 de mayo de 2026

**PLAZO DE EJECUCION**: El plazo de ejecución del contrato será de CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026.

**VALOR:** El valor del presente contrato asciende a la suma de CATORCE MILLONES OCHOSIENTOS MIL PESOS ($14.800.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos.

**FORMA DE PAGO:** El Departamento del Quindío cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (04) pagos iguales cada treinta (30) días Calendario Vencidos, cada uno por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

**REGISTRO PRESUPUESTAL:** No. 675 del 16 de enero de 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando

| No. Planilla | Mes | Aporte Salud | Aporte Pensión | Aporte ARL |
|---|---|---|---|---|
| 9498085048 | ENERO | $ 218,900 | $ 280,200 | $42,700 |
| 9499899794 | FEBRERO | $ 218,900 | $ 280,200 | $42,700 |
| 9501695620 | MARZO | $ 218,900 | $ 280,200 | $42,700 |
| 9503292838 | ABRIL | $ 218,900 | $ 280,200 | $42,700 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 9504550630 | MAYO | $ 218,900 | $ 280,200 | $42,700 |

**PERIODO A PAGAR:** 19 de abril al 14 de mayo de 2026

**VALOR A PAGAR:** TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS. ($3.206.667) M/CTE

| NUMERO DEL ACTA | VALOR TOTAL | VALOR EJECUTADO | SALDO |
|---|---|---|---|
| 01 | $ 14.800.000 | $ 3.700.000 | $11.100.000 |
| 02 | $ 14.800.000 | $ 7.400.000 | $7.400.000 |
| 03 | $ 14.800.000 | $11.100.000 | $ 3.700.000 |
| 04 | $ 14.800.000 | $14.306.667 | $493.333 |

**NOTA:** solicito se realice la cesión del contrato al señor JAVIER MUÑOZ JARAMILLO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.342.474,quien cumple con los requisitos requeridos a partir del día 20 de mayo de 2026

**MODO DE PAGO** (Marcar con una X):

| | |
|---|---|
| CHEQUE | |
| TRANSFERENCIA | X |

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

| Nombre del banco | Tipo de cuenta | No. de cuenta | Titular de la cuenta |
|---|---|---|---|
| DAVIVIENDA | AHORROS | 4884-2702-5736 | JULIANA CATAÑO RODRIGUEZ |

**Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).**



**JEMAY ADOLFO ARIAS MORA**
CC 89.009.934 de Armenia, Quindío
Jefe de Oficina Social – secretaria de Aguas e Infraestructura Departamento del Quindío



JULIANA CATAÑO RODRIGUEZ
Contratista
Secretaria de Aguas e infraestructura

| ELABORACIÓN | REVISIÓN | APROBACIÓN |
|---|---|---|
| Elaborado por<br><br>Ángela María Cardona Ortiz | Revisado por:<br><br>Rodrigo Soto Herrera | Aprobado por:<br><br>Julián Mauricio Jara Morales |
| Cargo: Profesional Universitario | Cargo: Director de Contratación | Cargo: Secretaria de Despacho |

